JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Once de enero de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	05 001 40 03 007 **2019 00790** 00
Demandante	ESTILO DE VIDA SALUDABLE S.A.S.
Demandado	AURA MILENA RENTERÍA RENTERÍA
Asunto	PONE CONOCIMIENTO – ORDENA REMITIR LINK

Se pone en conocimiento la respuesta al oficio 939 y 1031 suscrito por BANCAMIA, visible en los archivos 017 y 023. Lo anterior para los fines que la parte interesada considere pertinentes.

De otro lado y en atención a la solicitud de oficios se ordena que pro secretaría se remita el link de acceso al expediente digital al apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE[i]

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 002 (E)** Hoy **12 de enero de 2022** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a4c93484437d08200c8bac7a080fc4338852bab342acd5bf026d538aa1106d4**
Documento generado en 11/01/2022 12:01:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica